



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

EXP – UNC: 34638/2009 ANEXO: EXP – UNC: 54005/2010 y EXP – UNC: 54924/2011

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo de **Profesor Titular D.S (103)** en la asignatura **FONÉTICA, FONOLOGÍA, MORFOLOGÍA ESPAÑOLAS Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD**, sección Español,

Y CONSIDERANDO:

La impugnación al dictamen del Concurso mencionado (fs. 210) y a la posterior ampliación del mismo (fs. 223), elevadas a este Honorable Cuerpo por la Prof. **ANA MARÍA FLORIT**,

EL Dictamen N° 46417 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC de fecha 02 de diciembre del 2010 (fs. 213),

EL Dictamen N° 49219 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC de fecha 22 de diciembre del 2011 (fs. 227),

Las reglamentaciones vigentes,

El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia de este Honorable Cuerpo,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Hacer lugar a la impugnación presentada por la Prof. **ANA MARÍA FLORIT** (D.N.I N° 6.494.024) y, en consecuencia, solicitar al Honorable Consejo Superior deje sin efecto el concurso llevado a cabo para cubrir un cargo de Profesor Titular D.S (103) en la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

EXP – UNC: 34638/2009 ANEXO: EXP – UNC: 54005/2010 y EXP – UNC: 54924/2011

asignatura FONÉTICA, FONOLOGÍA, MORFOLOGÍA ESPAÑOLAS  
Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD, sección Español.

Art. 2°.- Protocolícese, notifíquese, pase al Honorable Consejo Superior y dé  
forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE LENGUAS A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL  
DOCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ  
Secretaría H.C.D.  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. MIRIAN A. CARBALLO  
Secretaría de Posgrado  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

■ ■ 01